

ÍNDICE GENERAL

Prefacio	9
----------------	---

SECCIÓN PRIMERA

El principialismo

1. El principialismo	15
1.1. Características y notas principales del nuevo constitucionalismo	23
1.2. La distinción entre moral y Derecho	28
1.3. La fuente primaria de la ley natural y el error de base del positivismo y concepciones afines	30
2. La estructura del ordenamiento	35
2.1. Las normas	35
2.2. Los principios generales: su diferencia con las normas. Las directrices o directivas políticas. Los valores	36
2.3. Los principios son preceptivos. Características de los mandatos. La confusión o identidad entre derecho y principio	39
3. El papel de los principios generales	41
4. El Estado de derecho constitucional y los distintos neoconstitucionalismos	46
5. La llamada constitucionalización del ordenamiento	52

6. Hacia el Estado subsidiario	54
7. Principales características y proyecciones jurídicas del Estado regulador y garante	56
8. Epílogo	60

SECCIÓN SEGUNDA

Las fuentes de la Constitución Nacional y el Derecho administrativo

1. Introducción	64
2. Dos tesis contrapuestas sobre la influencia del modelo norteamericano y su proyección en el Derecho administrativo	70
3. El punto de partida sobre el Derecho administrativo ...	73
4. Filiación e ideología de la Constitución	74
5. Originalidad del diseño constitucional	77
5.1. La diversidad de fuentes	77
5.2. Sentido de la originalidad del sistema de nuestra Constitución	80
5.3. La influencia de Alberdi	84
6. La crítica acerca de determinadas instituciones de nuestro Derecho administrativo	86
6.1. Liminar	86
6.2. El proceso de formación del Derecho público (en particular del Derecho administrativo)	87
6.3. La recurrencia a fuentes extranjeras	88
6.4. El poder reglamentario del Ejecutivo y el quiebre de la concepción absoluta sobre el principio de legalidad	90
6.5. La concepción de la ley formal y material	93

6.6. Los decretos de necesidad y urgencia	96
6.7. La presunción de legitimidad y la ejecutoriedad del acto administrativo	99
6.8. El contrato administrativo	101
7. La autonomía provincial: proyección de la categoría del contrato administrativo sobre el concepto de causa civil	105
8. Las fuentes del sistema judicialista	107
8.1. Rasgos del judicialismo argentino	107
8.2. La evolución del sistema judicialista en el modelo constitucional norteamericano. Consagración de un sistema mixto que parte del reconocimiento generalizado de una jurisdicción administrativa primaria y el carácter limitado y concentrado del control judicial de la actividad administrativa	112
8.3. Bases y caracteres constitucionales del sistema judicialista	114
8.3.1. La interdicción del ejercicio de funciones judiciales por parte del Ejecutivo. Su fuente en la Constitución de Cádiz de 1812	114
8.3.2. El sistema argentino constituye una derivación del principio de separación de los poderes que difiere de la versión francesa	119
8.3.3. El artículo 109 de la Constitución Nacional y su interpretación sobre el ejercicio de funciones jurisdiccionales de la Administración en el marco constitucional	122
9. El control judicial sobre la actividad administrativa y la primacía de la Constitución	128
10. Reflexiones finales	133

SECCIÓN TERCERA**La trascendencia del artículo 109 de la
Constitución Nacional en el sistema judicialista
argentino y su fuente constitucional**

1. Algunas razones que abonan la necesidad de una réplica	139
2. Las fuentes de la Constitución Nacional y, en particular, la fuente del artículo 109	142
3. El concepto de "jurisdicción"	145
4. Inexistencia de funciones o actos cuasijurisdiccionales	148
5. El judicialismo de la Constitución de Cádiz como fuente del sistema judicialista argentino	150
6. Sobre la jurisdicción administrativa y los tribunales administrativos	155
7. El sistema judicialista argentino y el principio del control amplio y suficiente por parte de los jueces de la actividad jurisdiccional de la Administración	161
8. Epílogo	168

SECCIÓN CUARTA**Singularidad y fuentes del sistema judicialista
argentino: Alcances de la revisión judicial
de la actividad de la Administración**

1. Introducción: sobre las fuentes del sistema judicialista argentino	175
2. Un concepto previo: el acto jurisdiccional de la Administración	185
3. Reflexiones sobre el modelo constitucional adoptado y la separación de los poderes	189

4. Excurso acerca del juzgamiento de las causas contencioso-administrativas	194
5. La proyección en Iberoamérica de la interdicción al Ejecutivo del ejercicio de las funciones judiciales ...	198
6. Estructura del sistema constitucional argentino de control judicial de la Administración pública: el judicialismo acentuado o puro como producto de nuestra historia y de los antecedentes hispánicos ...	200
6.1. El diseño constitucional adoptado por la Constitución (formal y material)	203
6.2. Las sanciones administrativas	207
6.3. El control judicial de la actividad discrecional ...	216
6.4. Los recursos directos	219
7. Analogías y diferencias entre el Derecho norteamericano y el argentino respecto del control judicial de la actividad de la Administración	221
7.1. Similitudes y analogías entre sistema judicialista argentino y el norteamericano	223
7.2. Las diferencias específicas con el sistema judicial norteamericano	226
7.3. Las doctrinas de la jurisdicción administrativa primaria y de la deferencia	230
7.4. El alcance del control judicial	236
7.5. Las cuestiones políticas	240
8. Conclusiones	242
 Bibliografía	 249